

Subsecretaría
60.

SANTIAGO, 25 ABR 1949

N° 3337

HOY SE DECRETÓ LO SIGUIENTE

Vistos estos antecedentes, y lo dispuesto en la Ley N° 9520 de 1949, art. 13, letras a) y j),

SECRETOS

Designase a don JUAN MARTINEZ GONZALEZ y a doña BLANCA MARINO para que, en representación de la I. Municipalidad de Santiago y de la Universidad Católica de Chile, respectivamente, integren el Consejo de Censura Cinematográfica, creado por decreto-ley N° 588, de 26 de Septiembre de 1925.

Tómese razón y comuníquese.

GABRIEL GONZALEZ VIDELA. Jefelet.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.

Blanca Marino

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

Universidad Católica de Chile.